

2401
Carta al director de la "Revista de Tribunales."

2-68

16" El Liberal, Sevilla, 14 marzo 1906).

Una carta del Sr. Unamuno

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Con esta misma envío al señor director de la *Revista de Tribunales* de esa ciudad la adjunta carta que le agradeceré reproduzca en sus columnas. Favor por el cual le quedará agradecidísimo su affmo. s. s.,

Miguel Unamuno.

•Sr. Director de la *Revista de Tribunales*.

Muy señor mío: Espero de su espíritu de justicia y de amor á la verdad que hará insertar en su *Revista* esta carta evitándome otros pasos.

En los números 1.465 y 1.466 de su *Revista* leo un artículo de un don F. Rodrigo Leal, en que este señor, sin conocerme ni poco ni mucho, se mete conmigo.

No he de ponerme á contestar sus consideraciones respecto á mi labor pública, pues en este punto cada cual es muy dueño de juzgarla como le parezca, y yo debo resignarme á todos los juicios y dejar que el tiempo los aclare.

Pero al final de su artículo y para confirmar el retrato fantástico ó insidioso que de mí hace, dice el señor Rodrigo Leal: «Vaya un retrato» y estampa dos hechos falsos.

Es falso, primero, que cuando yo fui nombrado rector de esta Universidad de Salamanca, la mayoría de su claustro protestase de mi nombramiento y elevase su protesta en forma, fundándola en que los señores catedráticos de este Centro no me creían digno de ocupar el cargo.

El documento á que el señor Rodrigo Leal se refiere fué elevado antes de mi nombramiento de rector y lo firmaba yo con los demás. En él se pedía que continuase en su puesto de rector mi antecesor, don Mamés Esperabó, entonces jubilado, y que en caso de no accederse á ello se le concediese al claustro el poder elegir por sí sucesor. En tal documento, que yo firmé también, nada se decía de mí ni de si se me creía digno ó no, ni podía decirse, pues fué elevado, lo repetido, antes de mi nombramiento. Y después de esto no hubo protesta alguna.



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.S.U.S.A.L.E.S

Es falso, igualmente, que ni al tomar posesión ni nunca haya yo dicho que la supuesta protesta, que no existió, me importase poco, porque la rectoral me produce osea, leña y luz. Ni lo he dicho ni he podido decirlo, por que la leña y la luz que en mi casa se consumen las pago yo de mi bolsillo.

Y ahora, parodiando al tan ligero cuanto poco bien intencionado censor, podría yo decir: este es el señor don F. Rodrigo Leal, y si todos los abogados, pues abogado le supongo, fuesen como él, serían flojas cuantas censuras al atogadismo se dirigirían.

Quiere el señor Rodrigo Leal que defina la verdad. Aunque no me oree obligado á definir nada, porque no hago alegatos, le diré, sin embargo, que además de haber tratado largamente de lo que la verdad sea en mi libro «Vida de don Quijote y Sancho», acabo de publicar en la revista *La España Moderna* un

ensayo en que satisfago su deseo definiendo, á mi modo, la verdad.

La verdad en este caso concreto es lo contrario de lo que afirma el señor Rodrigo Leal, quien ha faltado á ella, no sé si por error ó por malicia.

Queda suyo affmo.,

Miguel de Unamuno

Salamanca 11 Marzo 1906.

